

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

La modalidad taller en la formación docente a distancia. Tradiciones. Condiciones. Convicciones.

Cynthia Kolodny y Micaela Battsacchi.

Cita:

Cynthia Kolodny y Micaela Battsacchi (2022). *La modalidad taller en la formación docente a distancia. Tradiciones. Condiciones. Convicciones. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/123>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/yr8>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Eje

La enseñanza de la Didáctica en las carreras de formación docente y del campo educativo.

Título

La modalidad taller en la formación docente a distancia. Tradiciones. Condiciones. Convicciones.

Autoras:

Mariana Cynthia Kolodny
DNI: 14.564.471
marianakolodny@derecho.uba.ar

Micaela Battisacchi
DNI: 30.746.724
mbattisacchi@derecho.uba.ar

Licenciadas en Ciencias de la Educación (FFyL, UBA). Docentes de los cursos de formación pedagógica del Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Resumen

La modalidad taller en la formación docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires es una tradición que nos interesa conservar y potenciar en el marco de los desafíos actuales de la educación universitaria. Si bien los cursos de los que estamos a cargo continúan desarrollándose a distancia, participamos en la formación de docentes de comisiones de grado que son mayoritariamente presenciales y que requieren una educación integral para el ejercicio profesional que supone algo más que las habilidades implicadas en la escucha y la reproducción de definiciones o procedimientos. En la formación docente que se realiza por medios telemáticos, a diferencia de los cursos que se realizaban de manera presencial, asumen rasgos peculiares el encuentro con colegas de distintas unidades curriculares, la proyección de diversas prácticas de enseñanza, la expresión oral y escrita sobre la formación en ciencias jurídicas y la reflexión sobre el rol docente en construcción. Particularmente, se conjugan diferentes destrezas de coordinación pedagógica en lo atinente al interjuego de las presencias y ausencias de la docente a cargo del curso, las lecturas de textos académicos que se requieren, el despliegue de estrategias de enseñanza y de actividades de aprendizaje, y la construcción de los momentos dedicados a las retroalimentaciones grupales e individuales. La elaboración de un vínculo de proximidad con los grupos cursantes y la convicción de que tienen mucho para decir y hacer sobre buenas prácticas de enseñanza de las ciencias jurídicas sostienen la continuidad de la modalidad taller y de los vericuetos para estar cerca aunque no compartamos salón de clase.

La modalidad taller en la formación docente a distancia. Tradiciones. Condiciones. Convicciones.

El Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires está dedicado a diferentes asuntos relacionados con las mejoras de las propuestas educativas de la institución. Entre ellos, tiene a cargo el circuito de formación de docentes que cuentan con designación vigente de la Facultad. Esta designación puede ser en las carreras de Abogacía, Calígrafo Público, Traductorado Público o del Profesorado para la Enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas.

Los cursos de formación docente son cuatro, cuatrimestrales y correlativos; es decir, que el ciclo se extiende por dos años. Se denominan Pedagogía Universitaria, Didáctica General, Didáctica Especial de la Disciplina y Práctica de la Enseñanza. Es habitual que se los refiera como “los módulos” o “los talleres”. La mayor parte del desarrollo de los cursos se enfoca en la enseñanza de las ciencias jurídicas atendiendo a que casi todos nuestros cursantes son docentes en la carrera de Abogacía.

En este sentido, nuestros cursantes son docentes que ya tienen alguna experiencia en torno a la enseñanza en el marco de las cátedras donde están designados. Valga aclarar, que en esta Facultad la docencia tiene rasgos polisémicos. Algunos dan clase periódicamente, otros se dedican a asistir a otros docentes en el diseño o en la ejecución de alguna propuesta, otros tienen la pauta de que estar presentes en clases que dan otros docentes de la comisión, otros corrigen exámenes o trabajos prácticos que son condición de regularidad, algunos asumen el rol de tutores de subgrupos de estudiantes para algún tramo de la cursada (muchos dan algunas clases, otros ya dieron muchas clases). Ser docente en esta Facultad puede implicar diferentes tareas según la cátedra en la que estén y las funciones que se les asignen.

Durante más de tres décadas estos cursos de formación docente se realizaron de manera presencial en encuentros semanales de dos horas de duración. Los asuntos de interés fueron cambiando a lo largo de los años pero siempre se cursaron en la sede de la Facultad. Eran encuentros presenciales a los que había que llevar alguna lectura avanzada, alguna guía de orientación desarrollada, alguna redacción en borrador para trabajarla en el salón de clases con colegas cursantes que forman parte de distintos equipos de cátedra y con la coordinación de una/un docente a cargo del módulo. En este sentido, la presencia “durante la semana de cursada” era solamente de orientación y, en el encuentro presencial - con mayor o menor protagonismo- quien tenía a cargo el taller propiciaba los medios para que circulen las actividades individuales y se pongan a disposición del grupo clase para

seguir avanzando. Habitualmente, al finalizar la clase, nos quedábamos en el pasillo compartiendo más reflexiones, preocupaciones e ideas para proyectos. La construcción de “lo común” se hacía en vivo en la Facultad conforme hubieran sucedido los recorridos individuales. De hecho, era muy frecuente tomarnos el tiempo de proponer que en el salón de clase compartieran la lectura de secciones de textos en pequeños grupos y luego socializaran en grupo plenario ideas sobre el tema.

A partir de las restricciones sanitarias, en marzo de 2020 los cursos se pasaron a desarrollar de manera telemática. Valga destacar que ninguna comisión dejó de darse y que, como en el resto del planeta, en todas hubo que hacer readecuaciones y ajustes para mantener el espíritu de fondo de este ciclo de formación docente sin perder de vista el fuerte impacto de la pandemia en la vida cotidiana de cada integrante de la comunidad (y de nuestro entorno).

Luego de cuatro cuatrimestres desarrollados de manera telemática, en marzo 2022 propusimos que las comisiones pasaran a hacerse de manera presencial en la Facultad. Las comisiones de grado estaban volviendo a hacerse presenciales y pensábamos que perfectamente nuestros docentes cursantes iban a volver a nuestros cursos. Pues no fue así. No se pudieron completar las comisiones y hubo que volver a realizar la inscripción ofreciendo solamente la modalidad virtual. Fue muy desolador para los más de 15 docentes que estamos a cargo de estos cursos porque, entre muchas cuestiones, de verdad, queríamos volver a vernos con los docentes de la Facultad. Actualmente estamos transitando el segundo cuatrimestre de 2022 y los cursos siguen dándose de manera telemática. La presencia ocurre allí, a través de las pantallas por medio de videollamadas, correos electrónicos, documentos compartidos y chats. Esto sucede “el día” asignado para la cursada pero, a diferencia de las ediciones anteriores a 2020, también continúa durante la semana con muchos de nuestros docentes cursantes.

Sin ir más lejos, antes de 2020, el correo electrónico o los repositorios de archivos digitales eran solamente eso, un medio de contacto eventual al que ni siquiera se le ponía demasiada dedicación porque nos veíamos todas las semanas. A partir de marzo de 2020 nuestro rol de coordinación de los talleres pedagógicos pasó a implicar mucho esmero en la comunicación escrita. La forma, los tiempos, las cantidades, el tipo de pautas, la alternancia entre lo sincrónico y lo asincrónico, son todas viejas cuestiones de la reflexión sobre la enseñanza pero en este momento histórico había que dedicarles atención para seguir apasionándolos en la proyección de buenas prácticas de enseñanza pero sin generar agobio.

Estimamos que una de las razones por las cuales la modalidad taller es una tradición antigua de este Centro para el Desarrollo Docente es porque se contrapone al excesivo protagonismo de la estrategia de exposición magistral para enseñar ciencias jurídicas. A los docentes de este Centro la modalidad taller nos sigue pareciendo válida como modalidad, aunque probablemente tengamos hoy más razones que antes para sostenerla.

A la vez, sucede que desarrollar nuestros cursos en modalidad taller nos permite que los docentes en formación vivencien experiencias que tienen continuidad con las que promovemos desde la palabra y los textos que estudiamos en nuestras comisiones. En otras palabras, lo que proponemos que conozcan para incorporar a sus aulas, lo desplegamos en nuestros cursos. Algunas de las razones por las cuales insistimos en la importancia del alternar entre estrategias de enseñanza que implican protagonismo docente y estrategias de enseñanza que promueven protagonismo estudiantil, son las siguientes: porque nuestro tiempo histórico requiere otras habilidades que las relacionadas con escuchar y reproducir (Camilloni, 2019; Maggio, 2021); porque si los cursantes se desempeñan activamente en la construcción de relaciones aprenden más y mejor (Litwin, 2008) y también crecen en su capacidad de autoregistro de avances y necesidades de apoyo; porque la alternancia entre protagonismos permite que no haya discontinuidad entre las clases y la acreditación (Celman, 1998); porque la experiencia transitada confirma la importancia y la necesidad de incluir los aportes valiosos de cada uno de los cursantes de los Módulos, compartiendo su experiencias de enseñanza y también sus dudas y dificultades; porque los docentes también podemos enriquecernos con las ideas de nuestros estudiantes y, vincularnos con su manera de pensar la disciplina, nos permite ir modificando nuestra propuesta educativa en la medida en que los oímos y vamos registrando lo que sucede con los recorridos que proponemos.

En este sentido, la modalidad taller “se trata de una forma de enseñar y sobre todo de aprender, mediante la realización de 'algo', que se lleva a cabo conjuntamente. Es un aprehender haciendo en grupo” (Ander Egg, 1991 citado en Mastache, 1995).

La metodología de taller requiere de un clima democrático dentro del aula, es decir, que el aula se constituya en un espacio de intercambios, aportes, de escucha atenta y respetuosa, de planteo de dudas, preguntas y sugerencias para ir avanzando en el aprendizaje individual y colectivo. El docente es responsable de crear ese clima democrático, de hacer circular la palabra en forma ordenada, de estimular la participación de cada uno y cada una de los y las integrantes, de orientar, aclarar y re encauzar cuando se advierten errores y/o confusiones.

Y, lo que es fundamental es encuadrar las actividades y tareas en prácticas situadas (Lucarelli, 2014), que torne de sentido y significatividad a aquello que se proponen llevar adelante. No es posible realizar planes de clase adecuados si no se los contextualiza teniendo en cuenta, entre otras variables, la asignatura, la cátedra, la facultad, el perfil de graduación previsto en el plan de estudios y la futura inserción laboral.

¿Sobre qué la hacemos? Proyección de planes de clase cuyos elementos se inician desde el primer día de cursada como herramienta para el ejercicio del trabajo docente. En buena medida por la firme convicción de que “irse de la formación docente con un kit de herramientas” implica algo más que disponer de rimbombantes nombres de estrategias o de recursos. Proponemos actividades diversas y articuladas para que cada cursante vaya desarrollando su plan de clase acorde con sus concepciones vigentes, la naturaleza de los contenidos, los propósitos que sostienen sus prácticas y las condiciones en las que se desarrolla dicha práctica docente. Se trata de un proceso que se va construyendo a lo largo del trayecto de formación, considerando los intercambios y aportes que tienen lugar en el salón de clase, los brindados por lxs autores trabajados y las orientaciones y sugerencias ofrecidas desde la coordinación.

¿Por qué y de qué forma tomamos como norte el diseño de propuestas concretas para realizar en las aulas universitarias? ¿Por qué lo hacemos sobre plan de clases y no sobre otros objetos?

La planificación es una actividad propia de la labor docente y ensayarla en este espacio protegido de cursada comporta algo más que confrontar las definiciones, descripciones y categorías propias de los estudios pedagógicos. Hablamos de hacerla, diseñar una planificación, escribirla para comunicarla a entendidos en la materia. ¿A quién? A la docente a cargo del curso que están haciendo para su formación docente, a ellos mismos como docentes con rol en formación, a las y los jefes de sus áreas de desempeño, a los equipos docentes de su propia cátedra, a los y las estudiantes (aunque no necesariamente se les comunique explícitamente). Esta producción pueden leerla, y entender cuál es su idea sobre esta clase que planifican, distintas personas en diferentes momentos y con distintos fines. En este sentido, se alienta especialmente a que los planes de clase cuenten con nitidez, claridad y consistencia narrativa.

Las proyecciones de planes de clase que realizan en el marco de los cursos del Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho (UBA) son producciones que pueden servirles para cuatro fines: dar una clase, modelo para un concurso, compartirla con su cátedra, aprobar el curso.

En términos de la aprobación del curso, mediante la realización de la planificación se prevé que cada docente cursante pueda demostrar que logra: utilizar correctamente conceptualizaciones que se desprenden de los interrogantes centrales de los estudios de didáctica en una proyección de una clase concreta de la unidad curricular donde dan clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; demostrar con ejemplos concretos el significado proyectual de encuadre curricular, propósitos, objetivos, estrategias de enseñanza, actividades del docente, actividades del estudiante, administración del tiempo, organización y previsión de recursos; estrategias de evaluación; expresar sus intereses pedagógicos en la factoría creativa de un objeto a su elección de la labor docente (esto es: crear una clase “a su gusto educativo” sobre un tema de su materia).

En segundo lugar, en términos de su trabajo como docentes con designación, los cursantes podrán tomar esta planificación para las fases preactiva, interactiva y postactiva de la enseñanza. Es decir, es una actividad que les sirve para adelantar el diseño de una clase del cronograma habitual de la unidad curricular donde son docentes. Primero, pueden tomar este diseño y utilizarlo de guía para la clase el día que la den. Segundo, luego de dar la clase, pueden volver a mirar el diseño, ver qué le cambiarían y qué cosas habría que ajustar en la previsión escrita. Generalmente sucede que cuando la clase -dada en la realidad- finalizó, pueden decir muchas más cosas sobre las actividades del docente y del alumno. Tercero, pueden revisar el plan de clase en detalle y ver qué podrían cambiar, modificar, ajustar en el recorrido para las clases venideras (ya sea que la den ellos mismos o bien que le adviertan al/a la docente que sigue en el cronograma sus observaciones sobre qué se pudo en la clase que dieron y qué no). Se trata de un actividad de reflexión sobre la propia práctica (siguiendo la conceptualización de Donald Schon); en este caso, considerar lo planificado y lo que efectivamente aconteció en la clase dada y analizar y pensar posibles hipótesis que le permitan seguir avanzando y proponiendo mejoras en su propia práctica docente.

En la Facultad de Derecho, las y los docentes cursantes de los módulos suelen desempeñar su cargo de ayudante en al menos una materia de la Facultad. En esta Facultad, generalmente las materias tienen un cronograma medianamente definido, un trazado conceptual, un recorrido de dictado bastante estable y que los docentes ya conocen en profundidad. Como contábamos al principio, habitualmente, muchos de ellos ya dieron varias clases en la materia donde son docentes o al menos vieron dar muchas y están próximos a dar alguna completa. Por esa razón, la planificación de esta clase está dedicada a un encuentro presencial del cronograma habitual. Los docentes cursantes conocen las clases de sus comisiones, el orden y lo que se espera de ellas. También saben lo que habitualmente sucede en ellas. A esta altura de su formación, las y los docentes cursantes:

saben cómo potenciar lo que ya sucede, qué es lo que no quieren que suceda más y ya saben qué es lo que sí quieren que empiece a pasar en sus aulas.

Como tercer uso, podemos decir que esta producción sirve para dar un concurso de docencia. Los jurados de los concursos suelen pedir una planificación el día de la oposición y en el caso de que no lo pidan, siempre es muy honrado presentarlo. Para ello, pueden utilizar el esqueleto o la mayoría de lo que escribieron en el plan realizado en estos cursos. En las pruebas de oposición se suele solicitar que los aspirantes expongan, un tema que se elige de un listado, durante 20 ó 40 minutos. Ese tema lo pueden presentar desarrollado en el marco de un plan de clase. Aquí se señala que presentar un plan de clase para ascender de categoría docente es bien distinto al examen de ingreso que rindieron cuando fueron designados ayudantes de segunda o que es totalmente diferente a rendir un examen o a relatar en modalidad conferencia lo que dice –por ejemplo- un tratado o de qué trata algún instituto jurídico. Huelga aclarar, que alentamos bastante a que se presenten a concursos de promoción docente porque entendemos que es un paso enriquecedor en la docencia de nivel superior.

En cuarto lugar, este plan de clase lo pueden utilizar para organizar el dictado con otros docentes de sus materias. Podría ser con sus colegas o con sus jefas/es o con las y los ayudantes que se incorporan año a año al equipo. De cualquier modo, se trata de docentes colegas de la Universidad. Sabemos que siempre es enriquecedor conversar sobre lo que haremos y debatirlo, reconstruirlo partiendo de un papel concreto y real. Aquí, hacemos énfasis en que lo importante es que en el plan de clases se muestre lo que se espera de la clase. Puede ser la puerta de entrada a profundizar en más cuestiones, en la medida en que se lo formula en el orden de lo posible y no de un hecho consumado.

En suma, seguimos proponiendo el diseño de planes de clase porque lo entendemos como un instrumento que sirve a los fines de la integración de categorías conceptuales estudiadas a lo largo de la formación docente a la vez que sirve para dar cuenta de sus propias perspectivas sobre la enseñanza del área a la que pertenece su curso. Es decir, entendemos que planificar nos permite trascender las declaraciones sobre lo que debería ser la educación universitaria y centrarnos en lo que puede ser y lo que queremos que sea en encuentros educativos concretos.

En este sentido, es importante señalar que en los distintos cursos se van proponiendo diferentes niveles de profundidad en el análisis y la presentación.

Como cualquier primera (o casi primera) actividad profesional, las primeras planificaciones conllevan mucho tiempo y esfuerzo y por eso aprovechamos este espacio protegido que

son estos cursos para practicarlo. Por eso, además, les proponemos que realicen una primera versión sobre las que hacemos devoluciones y correcciones (individuales por mail, por chat, por teléfono, en videollamada) para que consideren en la versión final. Cuando termina el curso, les devolvemos su producción final con anotaciones para que conserven y consideren para otra oportunidad porque sabemos que volver a mirar el plan de clases dentro de un tiempo es de lo más interesante.

Varios de los cursantes de estos módulos realizan por primera vez un plan de clase (escrito y de modo, sistemático), otros, lo vienen haciendo de manera "intuitiva" y hay quienes tienen algunos saberes y prácticas previas y esta actividad los convoca a retomar, repensar, actualizar, profundizar y mejorar dicha práctica.

Esta diversidad, por un lado, da cuenta de los distintos puntos de partida y, por otro lado, promueve los intercambios, las actitudes colaborativas y el desafío del trabajo con otros colegas. En este punto, es importante, desde el rol de coordinadoras, advertir las distintas trayectorias y recorridos de los cursantes, de modo de acompañar y orientar a cada quien de acuerdo con sus necesidades.

Damos por sobreentendido que una planificación no es un corsé (Davini, 2008; Feldman, 2010). Es una guía anticipada que nos deja liberada la atención para la interacción con las personas con las que compartimos el salón de clase. Cada planificación toma vida en el aula y es para eso que la hacemos. La hacemos pensando en nuestros alumnos de verdad, en los muchos estudiantes que pasan por nuestras aulas y viven las experiencias pedagógicas que desplegamos para contribuir a que sean buenos profesionales.

Insistimos que aquí está el sentido de planificar. Es el momento en que nos sentamos a decidir cuidadosamente sobre los 90 ó 120 minutos que la institución nos pone a cargo de un grupo clase. Es el momento en que seleccionamos, organizamos, secuenciamos, repensamos sobre cómo fueron llevadas adelante las propuestas previas de la comisión, pensamos las mejores frases para desplegar, investigamos las novedades del área, anotamos lo que nos gusta para este año y lo que queremos para el curso que sigue. Planificar es el momento de crear, de soñar y apostar a "buenas" clases. Orientamos y hacemos foco en el sentido de cada encuentro entre el/la docente y los y las estudiantes. A eso nos dedicamos en el Centro para el Desarrollo Docente. Sabemos que nuestros docentes cursantes saben y vivieron mucho sobre la enseñanza de su disciplina y van a saber y hacer cada vez más.

En el caso particular de Didáctica General (Módulo 2), este diseño de plan de clase finaliza con una actividad de reflexión sobre el proceso transitado. Con una breve guía de preguntas

se propone a los cursantes que expresen por escrito lo que les comportó realizar la planificación, los obstáculos que tuvieron y las estrategias que desplegaron para superarlas, los asuntos que les resultaron interesantes y las cuestiones en las que les gustaría seguir profundizando sobre su rol docente. Luego, se les invita a que esa actividad individual pueda ser socializada con su colegas del Módulo en la última reunión plenaria, de modo de compartir sus reflexiones sobre ese tema y enriquecerse con las ideas de sus pares.

En el caso particular de Didáctica Especial de la Disciplina (Módulo 3), se prevé también una instancia de socialización plenaria. Esto sucede hacia el final del curso y se organiza en mesas de debate protagonizadas por cuatro o cinco docentes expositores y a las que asiste toda la comisión para participar de un debate posterior a las exposiciones.

En las dos comisiones se entiende que durante esta actividad de socialización plenaria podrán comunicar sus ideas, sacarlas de su mundo personal y llevarlas al mundo colectivo de esta comisión y que, a la vez, en ese mismo momento van a estar creando nuevas ideas. Seguramente, muchos de los cursantes durante las semanas que dure el apartado de la planificación conversen con colegas sobre los pasos que van dando, se pasen materiales que les resulten útiles, se ayuden a resolver alguna parte de la propuesta. Se cuenta con que tuvimos distintos agrupamientos y videollamadas de actividades compartidas durante nuestras semanas de clases precedentes. Además, se saben pertenecientes al mismo grupo porque son parte de todos los documentos que están compartidos en un archivero común. En suma, se cuenta con que se produzcan interconsultas con toda confianza y que se ayuden mutuamente en esta actividad de integración sobre educación universitaria.

En suma, todo el proceso de construcción individual y colectivo de saberes pedagógico didácticos está sostenido por la participación semanal en instancias compartidas, el estudio de bibliografía de diversos autores referentes de la didáctica y el acompañamiento de la docente a cargo del curso. Digamos entonces que -lejos de ser propuestas educativas autodirigidas- los cursos del Centro para el Desarrollo Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires siguen siendo instancias formativas en las que sostener la participación al día y enlazarse con el grupo de cursada son condición de posibilidad para avanzar.

Extrañamos las risas contagiadas en el salón de clase y las profundas miradas a los ojos. Mientras tanto, seguimos en tarea y en modalidad taller porque entendemos que los saberes sobre la docencia universitaria se fortalecen de manera individual en la medida en que haya grupo para poder concretar las singularidades.

Bibliografía

Camilloni, A. (2019). La enseñanza del derecho orientada al desarrollo de la creatividad. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho*. Chile. Vol. 6 Núm. 1 (2019), pp. 5-22. Disponible en <<https://pedagogiaderecho.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/53743>>

Celman, Susana (1998) *¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en conocimiento?* En Camilloni, A., Celman, S., Litwin, E. y Palou de Maté, M., *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Paidós. pp. 35-66.

Davini, C. (2008): *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Buenos Aires: Santillana.

Feldman, D. (2010) *Didáctica General*. Instituto Nacional de Formación Docente. Bs. As.

Litwin, Edith (2008) *El oficio de enseñar*. Paidós.

Lucarelli, Elisa (2014) *Las tensiones en el campo de la Didáctica: Didáctica de Nivel Superior como Didáctica Específica*. En Malet, A. M y Monetti, Elda (2014) *Debates universitarios acerca de lo didáctico y la formación docente*. Noveduc. pp. 75-79.

Maggio, Mariana (2021). *Clases fuera de serie*. Fundación Telefónica Movistar. Disponible en <<https://www.fundaciontelefonica.com.ar/noticias/clases-fuera-de-serie-lecturas-colectivas-para-reinventar-la-educacion/>>

Mastache, Anahí (1995) "El Taller: una estrategia para la facilitación del aprendizaje". En *Revista Versiones* N° 3-4. Revista del Programa La UBA y los Profesores secundarios.

Schon, Donald A. (1992) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones* - Paidós- temas de Educación